



Resolución de Consejo Directivo **136 / 2025 - TAR -UNSa**

Prorrogar las designaciones interinas, suplentes, promociones transitorias y aumentos temporarios de dedicación, de los docentes de las carreras de Licenciatura y Tecnicatura Universitaria en Comunicación Social



**De: Tartagal - Consejo Directivo**

Salta,  
10/12/2025

**VISTO**

La nota presentada por la Escuela de Comunicación Social de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal mediante la cual solicita la prórroga de las designaciones interinas, suplentes, promociones transitorias y de los aumentos temporarios de dedicación, de los docentes de la carrera para el período lectivo 2.026; y

**CONSIDERANDO**

Que los vencimientos de las designaciones y aumentos de dedicación operan al 31 de diciembre de 2.025.

Que es necesario prorrogar las funciones de los docentes de las carreras de Licenciatura y Tecnicatura Universitaria en Comunicación Social para garantizar el normal desarrollo de las actividades académicas de las distintas asignaturas, dictado de clases y conformación de tribunales para las mesas de exámenes durante el período lectivo 2.026.

Que se cuenta con despacho favorable de la Comisión de Docencia y Disciplina, aprobado por unanimidad en la 4º Sesión Extraordinaria Bimodal del Consejo Directivo de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal de la Universidad Nacional de Salta del día 2 de diciembre de 2.025.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

**EL CONSEJO DIRECTIVO**

**DE LA FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL**

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º.- PRORROGAR** las designaciones interinas, suplentes, promociones transitorias y aumentos temporarios de dedicación, de los docentes de las carreras de Licenciatura y Tecnicatura Universitaria en Comunicación Social, que se dictan en la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal, a partir del 1 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2.026 o nueva disposición, de acuerdo al siguiente detalle:

	<b>Docentes</b>	<b>Condición</b>	<b>Cargos</b>	<b>Dedicación</b>	<b>Asignaturas</b>	<b>Imputación</b>	<b>Expte. N°</b>
1	ARES Florencia	Promoción Transitoria	JTP	Simple a Semiexclusiva	Sociología	Cargo y Aumento dedicación: AD1 (0.25) y PTE (0.05). Cargos perteneciente a planta Docente aprobada por Res. CS N° 287/25.	55/2024-TAR-UNSa
2	BAYÓN Rafael	Suplente C1	JTP	Semiexclusiva	Taller de Informática	Cargo: JTPSD por licencia sin goce de haberes Ing. Estela GÓMEZ. Cargo perteneciente a planta Docente aprobada por Res. CS N° 287/25.	201/2024-TAR-UNSa
3	LIZONDO Estela	Regular	JTP	Simple a Semiexclusiva	Psicología Social	Aumento dedicación: PTE (0.30). Cargo perteneciente a planta Docente aprobada por Res. CS N° 287/25.	20.285/13
4	LIZONDO Liliana	Promoción Transitoria	PAS	Simple	Residencia/Pasantía en el Ámbito de la	Cargo perteneciente a planta Docente aprobada por Res. CS	57/2024-TAR-



Resolución de Consejo Directivo 136 / 2025 - TAR -UNSa

Prorrogar las designaciones interinas, suplentes, promociones transitorias y aumentos temporarios de dedicación, de los docentes de las carreras de Licenciatura y Tecnicatura Universitaria en Comunicación Social



De: Tartagal - Consejo Directivo

Salta,  
10/12/2025

				Promoción Comunitaria	Nº 287/25.	UNSa
5	NAVARRETE Noelia	Suplente C2	JTP	Simple a Semiexclusiva	Metodología de la Investigación Social	Cargo y aumento dedicación: PTE (0.30) y JTP (0.30) PROSOC. Cargos perteneciente a planta Docente aprobada por Res. CS Nº 287/25.
6	ORTEGA Mariana	Interino	JTP	Simple	Antropología y Problemática Regional	Cargo perteneciente a planta Docente aprobada por Res. CS Nº 287/25.
7	OVANDO Carolina	Suplente C2	JTP	Simple	Semiotica	Cargo: PTE (0.30). Cargo perteneciente a planta Docente aprobada por Res. CS Nº 287/25.
8	ROMANO Romina	Regular	PAD	Semiexclusiva a Exclusiva	Promoción Cultural Comunitaria	Aumento dedicación: PADSD por licencia sin goce de haberes Dra. Liliana LIZONDO. Cargos perteneciente a planta Docente aprobada por Res. CS Nº 287/25.
9	SÁENZ María Luján	Suplente C2	JTP	Simple	Seminario de Movimientos Estéticos y Culturales de Argentina	Cargo: PTE (0.30). Cargo perteneciente a planta Docente aprobada por Res. CS Nº 287/25.
10	SIUFFI Ana	Suplente C2	JTP	Simple	Residencia/Pasantía en el Ámbito de la Promoción Comunitaria	Cargo: JTP (0.30) PROSOC. Cargo perteneciente a planta Docente aprobada por Res. CS Nº 287/25.

**ARTÍCULO 2º.- IMPUTAR** el gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución, a las partidas presupuestarias detalladas en el Artículo 1º.

**ARTÍCULO 3º.- HÁGASE SABER** a los interesados y notifíquese a la Escuela de Comunicación Social, al Departamento de Personal, a la Dirección de Docencia y Alumnos y a la Dirección General de Administración de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal, y a la Dirección General de Personal de la Universidad Nacional de Salta, a sus efectos y publíquese.-

T.U.P Adrián B. Ortega  
SECRETARIO ACADÉMICO  
ADMINISTRATIVO  
FACULTAD REGIONAL  
MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL - U.N.Sa.



Geol Carlos A. Manjarrés  
DECANO  
Facultad Regional  
Multidisciplinaria Tartagal-U.N.Sa